



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 010 del 27 de junio de 2016  
Sesión Ordinaria

INVITADOS	
Andrés Ernesto Salinas Duarte	Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD.
Leonardo Andrés Cubillos	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la UNAD

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta No. 005 del 28 de abril de 2016 - Análisis y aprobación del Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016 - Análisis y aprobación del Acta No. 007 del 31 de mayo de 2016 - Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 3 de junio de 2016.
4. Informe del Rector.
5. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, y se dictan otras disposiciones.
6. Análisis y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de vigencias futuras, aprobado mediante Acuerdo Superior número 002 del 16 de mayo de 2014, únicamente para el servicio de conectividad e internet. (Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico)
7. Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas de la UNAD para la vigencia 2016 (Traslado presupuestal MEN) (OPLAN)
8. Correspondencia, proposiciones y varias.

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretario General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

- Agenda.
- Acta No. 005 del 28 de abril de 2016
- Acta No. 006 del 16 de mayo de 2016
- Acta No. 007 del 31 de mayo de 2016
- Acta No. 008 del 3 de junio de 2016
- Informe del Rector de comisión a Perú.
- Informe del Rector de comisión a España.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, y se dictan otras disposiciones.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de vigencias futuras, aprobado mediante Acuerdo Superior número 002 del 16 de mayo de 2014, únicamente para el servicio de conectividad e internet.
- Proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas de la UNAD para la vigencia 2016.

**Próxima sesión ordinaria:** 22 de julio de 2016.

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	El Representante del Sector Productivo solicita la presentación de un informe sobre la ruta de acreditación institucional y de programas de la UNAD.	VIACI - VISAE	27/06/2016
2	Se aprobó el Acuerdo número 010 del 27 de junio de 2016 por medio del cual se modifica el presupuesto de vigencias futuras, aprobado mediante Acuerdo Superior número 002 del 16 de mayo de 2014, únicamente para el servicio de conectividad e internet.	OPLAN – GIDT	27/06/2016
3	Se aprobó el Acuerdo número 011 del 27 de junio de 2016 por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas de la UNAD para la vigencia 2016.	OPLAN – GAF	27/06/2016
4	Se aprobó una la sesión ordinaria del 22 de julio de 2016 en el CEAD de Pasto, Nariño.	Secretaría General	27/06/2016

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 010 del 27 de junio de 2016

**Sesión Ordinaria**

<b>5</b>	Se pospone el análisis y aprobación de las actas 005, 006 y 007 de 2016 del Consejo Superior.	Secretaría General	27/06/2016
<b>6</b>	La Secretaría General debe revisar el Acta 004 de 2016 del Consejo Superior, a fin de determinar si está o no ajustada a las observaciones presentadas por los representantes de los estudiantes y egresados de la UNAD.	Secretaría General	27/06/2016

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
<b>1.</b>	<p><b><u>Verificación del quorum.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 y termina en el minuto 00:01:57 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016</a>.)</i></p> <p>El Secretario General verifica la asistencia de los consejeros, declarando que existe <i>quorum</i> para deliberar y adoptar decisiones.</p>	Completo
<b>2.</b>	<p><b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:01:58 y termina en el minuto 00:12:48 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016</a>.)</i></p> <p>El Secretario General somete en consideración de los honorables Consejeros el orden del día propuesto.</p> <p>La Representante de los Egresados propone que se posponga el análisis y aprobación de las Actas 005, 006 y 007 del 2016, toda vez que el Acta 007 presentó problemas técnicos para ser descargada del repositorio del Consejo Superior. Adicionalmente, tiene observaciones sobre los demás documentos, toda vez que considera se omitió información.</p> <p>El Representante del Sector Productivo indica que de conformidad con lo acontecido en la sesión del pasado 28 de abril de 2016, y que consta en el Acta 005 de 2016, al abordar el tema de la articulación de la UNAD se propusieron una serie de acciones y conceptos para ser tenidas en cuenta para el posterior análisis del proyecto de acuerdo. En razón a lo anterior, y en caso de que ya se hubieran agotado todos los compromisos reseñados, solicita modificar el orden del día, dejando el análisis y aprobación del proyecto de acuerdo de articulación de la UNAD Florida en el punto número 8, antecedido por los puntos 6 y 7 originalmente planteados.</p> <p>La Representante de los Estudiantes coadyuva la propuesta de la Representante de los Egresados y del Representante del Sector Productivo y adiciona una solicitud de contar con los audios de las sesiones en medio digitales.</p> <p>El señor Rector le aclara al Representante del Sector Productivo, en primer lugar, que el Consejo Superior no condicionó el análisis y aprobación del proyecto de acuerdo de articulación de la UNAD con la UNAD Florida; en segundo, que la Contraloría General de la República ya se pronunció sobre el tema mediante un auto que ordenó el archivo de la investigación de responsabilidad fiscal derivada de hechos relacionados con la UNAD Florida; y tercero, que el Ministerio de Educación Nacional se habría comprometido a la realización de una mesa de trabajo con el área de fomento a las IES para abordar el tema de la UNAD Florida.</p> <p>Hechas esas presiones, anota que tuvo una conversación con el nuevo Viceministro de Educación Superior, con quien acordarán una reunión para revisar el tema de la seccional de la UNAD en los EE.UU y el apoyo técnico que se puede tener desde el MEN, motivo por el cual solicita aplazar el punto 5 del orden del día, hasta tanto no se surta el encuentro reseñado.</p>	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta No. 010 del 27 de junio de 2016  
Sesión Ordinaria

	<p>Por último, la Representante de los Egresados solicita que se incorpore en el punto de correspondencia, proposiciones y varios, la revisión del Acta 004 de 2016 y el seguimiento a compromisos del Consejo Superior de la UNAD.</p> <p>Así las cosas, se aprueba el orden del día con la supresión del análisis y aprobación de las Actas 005, 006 y 007 de 2016 del Consejo Superior y el proyecto de acuerdo por medio del cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD, y se dictan otras disposiciones.</p>	
3	<p><b>Análisis y aprobación del Acta No. 008 del 3 de junio de 2016</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:12:49 y termina en el minuto 00:13:39 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016</a>.)</i></p> <p>El Secretario General somete a consideración de los honorables consejeros el Acta número 008 del 3 de junio de 2016, documento que no tuvo observaciones en el repositorio del órgano colegiado.</p> <p>Se aprueba el Acta número 008 del 3 de junio de 2016.</p>	
4	<p><b>Informe del Rector.</b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:13:40 y termina en el minuto 01:02:45 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016</a>.)</i></p> <p>Se le concede la palabra al señor Rector para que presente su informe al Consejo Superior, el cual se integra por los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de la comisión de servicios al exterior adelantada a Perú.</li> <li>Informe de la comisión de servicios al exterior adelantada a España.</li> <li>Informe de matrículas 2016 y su comparativo con la vigencia 2013 a 2016.</li> <li>Informe sobre las finanzas de la UNAD, claridades presupuestales y financieras.</li> <li>Informe sobre el cuerpo docente de la UNAD, con el comparativo de vinculación docente 2015 – 2016.</li> <li>Explicación de los cambios que se presentan a nivel de directivas de la UNAD.</li> </ol> <p>Terminada la presentación, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional sugiere que en los próximos informes del señor Rector se incorporen temas de la agenda estratégica del Ministerio de Educación Nacional, la cual ya fue compartida al pleno de este Consejo, como por ejemplo ejecución presupuestal, ejecución de obras, índices de transparencia, indicadores de gestión y calidad y cumplimiento de los planes de mejoramiento.</p> <p>El Representante del Sector Productivo solicita que en el próximo informe se presente la ruta de la acreditación institucional y de programas de la UNAD.</p> <p>Por último, el Representante del Presidente de la República sugiere revisar el modelo estadístico empleado para presentar los datos de matrícula de la UNAD, con el fin de hallar un modelo que se ajuste más a los datos presentados y permita una lectura más amplia de los mismos.</p>	
5	<p><b>Análisis y aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de vigencias futuras, aprobado mediante Acuerdo Superior número 002 del 16 de mayo de 2014, únicamente para el servicio de conectividad e internet. (Gerencia de Innovaciones y Desarrollo Tecnológico)</b></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 010 del 27 de junio de 2016

**Sesión Ordinaria**

*(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:02:46 y termina en el minuto 01:26:37 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016>.)*

Se le concede la palabra al Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD, para que presente el proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el presupuesto de vigencias futuras, aprobado mediante Acuerdo Superior número 002 del 16 de mayo de 2014, únicamente para el servicio de conectividad e internet, con lo cual se pretende garantizar los recursos para la ampliación de la conectividad de unos centros de la UNAD.

Terminada la presentación del proyecto de acuerdo, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita aclaración respecto a las modificaciones que se harían al Acuerdo 002 de 2014 del Consejo Superior de la UNAD.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación aclara que se modificará el artículo primero del acuerdo referenciado, adiciona recursos para cubrir los costos de la ampliación de conectividad en varios centros de la UNAD, para la vigencia 2017.

El Representante del Sector Productivo indaga por los mecanismos con los que cuenta la UNAD para medir el uso de la plataforma en las zonas; ante lo cual el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico aclara que se cuenta con una aplicación que permite graficar el uso de la red en todos los centros de la Universidad, evidenciando saturación por usabilidad en 12 horas del día seguidas, por lo que se requiere la ampliación de la conectividad en los centros que presentan esta situación.

El Representante del Presidente de la República pregunta:

- ¿El servicio de conectividad se tiene contratado con el mismo proveedor para todos los centros?
- ¿Se hará la ampliación de los equipos para soportar la ampliación de conectividad presentada?

Ante esto, el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD indica:

- Se tiene contratada a Colombia Telecomunicaciones como único proveedor.
- Se harán las adecuaciones en hardware necesarias para soportar la ampliación de conectividad presentada.

La Representante de los Estudiantes pregunta por el mecanismo empleado para elegir los centros que tendrán ampliación de la conectividad.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico explica que luego de hacer monitoreo a todos los centros de la UNAD, se logró concluir que 19 presentaban alto nivel de congestión, por lo que era viable ampliar la conectividad.

El Representante del Presidente de la República pregunta por el análisis de alternativas para la atención de la población que desarrolla sus actividades académicas desde la casa.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico indica que la plataforma tecnológica de la UNAD está activa 24 horas al día, 7 días de la semana, y los 365 días del año, y la usabilidad que se presentó y que soporta el proyecto de acuerdo, se soporta en los centros de la UNAD, a donde acuden estudiantes que no tienen acceso a la red desde sus hogares.

El Representante de los Docentes indaga por la situación particular de Medellín, centro de donde se han derivado quejas por la deficiente conectividad por parte del cuerpo docente.

El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico aclara que se pretende hacer ampliación del ancho de banda en ese centro, a 10 megas, sin embargo, al momento de presentarse saturación en la red, se le dará prioridad al desarrollo de actividades académicas por parte de los estudiantes.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vó. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 010 del 27 de junio de 2016

**Sesión Ordinaria**

	<p>Por solicitud de la Representante de los Estudiantes, se da lectura integral al proyecto de acuerdo presentado, el cual está disponible en el repositorio del Consejo Superior de la UNAD.</p> <p>La Representante de los Egresados pregunta: ¿Existen protocolos para la comunidad universitaria que busquen el uso adecuado de la red, evitando saturación de la misma? Lo pregunta, teniendo en cuenta que la adición solicitada pretende garantizar el acceso a las TIC de la comunidad Unadista y la corresponsabilidad en el uso de las mismas.</p> <p>El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico informa que desde el año 2013 se implementó la política de seguridad y uso adecuado de internet en la UNAD, con lo cual se han desplegado bloqueos a páginas que no tiene relación con actividades académicas o que atienden el ocio.</p> <p>Se aprueba el proyecto de acuerdo presentado.</p> <p>Adicional a esto, se absuelven las preguntas presentadas por la Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, respecto al proyecto de acuerdo que modificó el Acuerdo 002 de 2014 de este Consejo:</p> <p><i>¿Quiero saber la situación de las sedes del Huila por favor y por qué no entran en el acuerdo de ampliación?</i></p> <p>El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico aclara que se realizó un estudio y se determinó que no era necesaria la ampliación de la conectividad en los centros de ese departamento, razón por la cual se tomaron otras medidas para optimizarla.</p> <p><i>¿Qué sucederá si más adelante es necesario esta ampliación para otras sedes?</i></p> <p>El Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico indica que igual a lo acontecido hoy, se solicitará la ampliación del recurso al Consejo Superior.</p>	
<p><b>6</b></p>	<p><b><u>Análisis y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se incorporan unos recursos al presupuesto de rentas de la UNAD para la vigencia 2016 (Traslado presupuestal MEN) (OPLAN)</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:26:38 y termina en el minuto 01:31:40 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016</a>.)</i></p> <p>Se concede la palabra al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para que presente el proyecto de acuerdo que pretende adicionar al Presupuesto de Rentas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, para la vigencia fiscal del año 2016, con base en lo establecido en la Resolución número 05018 del 16 de Marzo de 2016 del Ministerio de Educación Nacional, en la suma de <b>OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE (\$893.918.042)</b>.</p> <p>Se aprueba el proyecto de acuerdo presentado.</p>	
<p><b>7</b></p>	<p><b><u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u></b></p> <p><i>(Las intervenciones de este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:31:40 y termina en el minuto 02:08:00 del audio de la sesión. El audio se puede descargar en el siguiente enlace: <a href="http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016">http://sgeneral.unad.edu.co/index.php/consejo-superior/actas/2016</a>.)</i></p> <p>El Secretario General informa que no hay correspondencia radicada en la Secretaría General de la UNAD.</p> <p><b><u>Revisión Acta 004 del 11 de abril de 2016.</u></b></p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					



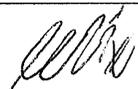
**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**Acta No. 010 del 27 de junio de 2016**

**Sesión Ordinaria**

<p>La Representante de los Egresados informa al pleno del Consejo que cotejó el Acta 004 de 2016 firmada y la propuesta por ella y la Representante de los Estudiantes la cual fue aprobada por el colegiado en sesión del 3 de junio de 2016, evidenciando que no tienen el mismo contenido. Aclara que el acta propuesta y aprobada es el único insumo legal y técnico de la sesión.</p> <p>El Secretario General aclara que todas las observaciones presentadas por las representantes fueron tenidas en cuenta en el acta final, por lo que le solicita muy respetuosamente a la Representante de los Egresados indicar las variaciones que tuvo el acta firmada respecto del proyecto presentado.</p> <p>La Representante de los Egresados indica que una de las variaciones se presenta en la página 18, en donde ellas emitieron su voto aclarativo y expresando el sentido del mismo, respecto a la continuidad de la UNAD Florida:</p> <p>Texto propuesto por las consejeras:</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>“Así las cosas se tienen los siguientes resultados:</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>2 consejeros de abstuvieron de participar en la votación. (Corresponden al representante del sector productivo y a la delegada de la Federación de Gobernadores).</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>2 consejeros realizaron salvamento de voto por considerar que el Consejo Superior no es competente para adoptar decisiones respecto a la UNAD Florida. (Corresponden a la Presidenta del Consejo Superior-delegada del MEN y el delegado de la Presidencia de la República).</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>5 consejeros votaron a favor del escenario 1 “Incorporar un conjunto de acciones de reingeniería, fortalecimiento, articulación y promoción de UNAD Florida” (Corresponden al representante de los ex rectores, académicos, egresados y estudiantes, de los cuales, 2 de las consejeras emitieron los votos aclarando el sentido de los mismos, solicitando el acompañamiento del MEN y del gobierno nacional frente a la decisión adoptada con respecto a UNAD Florida).”</i></p> <p>Texto incorporado en el acta firmada:</p> <p style="padding-left: 20px;"><i>“Así las cosas se tienen los siguientes resultados:</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>2 consejeros de abstuvieron de participar en la votación. (Corresponden al representante del sector Productivo y a la delegada de la Federación de Gobernadores).</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>2 consejeros realizaron salvamento de voto por considerar que el Consejo Superior no es competente para adoptar decisiones respecto a la UNAD Florida. (Corresponden a la Presidenta del Consejo Superior-delegada del MEN y el delegado de la Presidencia de la República).</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>5 consejeros votaron a favor del escenario 1 “Incorporar un conjunto de acciones de reingeniería, fortalecimiento, articulación y promoción de UNAD Florida” (Corresponden al Representante de los ex Rectores, Representante de las Directivas Académicas, Representante de los Docentes, Representante de los Egresados y Representante de los Estudiantes)</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Se reitera que las representantes de los Egresados y los Estudiantes emitieron los votos solicitando el acompañamiento del MEN y del Gobierno Nacional frente a la decisión adoptada con respecto a la UNAD Florida.</i></p> <p style="padding-left: 20px;"><i>Nota del editor: La aclaración de los votos no hace parte del proyecto de acta original, siendo incorporada por la Representante de los Egresados y la Representante de los Estudiantes, y aprobada por el Consejo Superior en sesión extraordinaria virtual del pasado 3 de junio de 2016”.</i></p> <p>El Secretario General aclara que se incorporaron dos notas por parte de los editores del acta, las cuales corresponden a las aclaraciones del voto que pretendieron incorporar las representantes y al salvamento de voto que realizara la Delegada del Ministerio de Educación Nacional respecto d la aprobación del documento en comento.</p>	
---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					



Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta No. 010 del 27 de junio de 2016

**Sesión Ordinaria**

La Representante de los Estudiantes expresa, con extrañeza, que luego de revisar el acta no evidenció la integralidad de las observaciones presentada por ella y la Representante de los Egresados, las cuales se hicieron en atención a un trabajo minucioso que realizaron sobre un documento, el cual inicialmente no recogía el sentir de los estamentos en la sesión, motivo por el cual solicitaron la copia de los audios.

Continúa la Representante indicando que luego de esa labor de revisión se remitió el proyecto de acta a la Secretaría General para ser puesta a consideración de los Consejeros, encontrando que el texto aprobado no corresponde con el documento firmado, particularmente en lo que tiene que ver con las notas de edición, las cuales considera están fuera de contexto. Adicional a esto, se evidencia que el documento suscrito por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional y el Secretario General tiene tachones.

En razón a todo lo anterior, solicita que se haga la revisión del Acta número 004 de 2016, a fin de que se incorporen todas las observaciones por ellas presentadas y se eliminen los tachones y las notas de edición.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional aclara que el documento no contiene tachones ni enmendaduras, sino que corresponde a una impresión en "control de cambios" que se hiciera sobre el proyecto de acta inicialmente presentado ante este Consejo. Adicional a esto, le solicita a la Secretaria General revisar el documento.

El Secretario General reitera que las observaciones presentadas por las representantes se recogen integralmente en el acta firmada y que las notas de edición corresponden a elementos propios de la técnica jurídica que pretenden dar claridad a temas, como el salvamento de voto o el presunto voto condicionado emitido. Pese a lo anterior, indica que se revisará el documento y lo pondrá en conocimiento de los consejeros.

La Representante de los Egresados destaca el aprendizaje continuo que debe tener este Consejo, por lo que le solicita al Secretario General que este tipo de propuestas (notas de edición) sean compartidas con los consejeros antes de ser incorporadas en los documentos que tienen la calidad de públicos. Por último, indaga si las observaciones presentadas por la Delegada del Ministerio de Educación Nacional se pueden allegar por correo electrónico siendo que el lugar apropiado para depositarlas es el repositorio del Consejo.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional aclara que presentó salvamento de voto al acta y no realizó observaciones al documento. Adicional a esto, indica que las notas de edición incorporadas en el documento reflejan lo acontecido con el documento.

**Seguimiento a compromisos del Consejo Superior.**

La Representante de los Egresados solicita a la Secretaría General hacer un balance de los compromisos adquiridos por este órgano colegiado, para así poder implementar un plan de acción estratégico para abordar los pendientes.

**Programación de sesiones del Consejo Superior de la vigencia 2016.**

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional solicita que la programación de las sesiones ordinarias de este Consejo no se programe los lunes, dado que ese día tiene comprometido todo su horario en labores propias del Ministerio.

La Delegada del Representante de la Federación Nacional de Departamentos indica que el señor Gobernador del Huila no puede atender las sesiones los días viernes.

Así las cosas, se logra por conceso la programación de las sesiones ordinarias restantes de la vigencia 2016, el tercer o cuarto viernes del mes (según el número de semanas de cada uno), celebrándose la ordinaria de julio el día 22 en el municipio de San Juan de Pasto, en el marco de la entrega de nuevo CCAV de la UNAD a la sociedad nariñense.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					



**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta No. 010 del 27 de junio de 2016**  
**Sesión Ordinaria**

<p>Por último, el señor Rector, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, la Representante de los Egresados y la Representante de los Estudiantes hacen un reconocimiento a la gestión de Leonardo Sánchez Torres, como Secretario General de la UNAD, quien pasará a dirigir la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, la bienvenida a Esther Constanza Venegas, quien asumirá la Secretaría General; y a Edgar Guillermo Días, Representante de las Directivas Académicas ante este Consejo, quien direccionará la Vicerrectoría de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados de la UNAD.</p> <p>Para finalizar la sesión, se concede un minuto de silencio por la memoria de Segundo Burbano, ex director del CEAD de Pasto, Nariño, y se propone que el centro a inaugurarse sea denominado así, en reconocimiento a su labor en la Universidad.</p> <p>Siendo las 4:28 de la tarde, se da por terminada la sesión.</p>	
---	--

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil dieciséis (2016).

  
**EDNA ROCIO VANEGAS R.**  
 Presidenta

  
**LEONARDO E. SÁNCHEZ TORRES**  
 Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vg. Bg.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	27 de junio de 2016					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	22 de julio de 2016					

